



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Nueva Londres, 13 de mayo del 2025.

**SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
LIC. ELIGIO MANUEL SOLIS ORTIZ
E. _____ S. _____ D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de la Licitación: 468128 - CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE PREDIO MUNICIPAL, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- ✓ **MF CONSTRUCCIONES – MARIO FLEITAS CON RUC N° 3938422-5**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Nueva Londres.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **IDN° 468128**

✓ **APERTURA DE SOBRES**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 12 de mayo de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Victor Martínez Belotto. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional:

1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----


Eligio Ortellado


Miguel Martínez
Comité de Evaluación




Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Mario Fleitas	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 65.356.155 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Mario Fleitas	57	1800366	NO	Registro Proveedor

- ✓ **NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**
 - ✓ **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**
 - ✓ **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

- ✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple

Eligio Ortellado

Miguel Martínez
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

✓ Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por


Eligio


Miguel Martinez
Comité de Evaluación




Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (LUCIO ALBERTO GAMARRA IGLESIA) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

✓ MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

✓ TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	MARIO FLEITAS	65.356.155	65.356.155

✓ ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
MARIO FLEITAS	65.356.155	Cumple	N/A	65.356.155	1

✓ ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
MARIO FLEITAS	65.356.155	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Eligio Ortellado

Miguel Martínez
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Urtiz O.
Abg. Cirilo R. Urtiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

✓ ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de MARIO FLEITAS dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO (MARIO FLEITAS) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: MARIO FLEITAS

ANALISIS DE PRECIO OFERTADOS					MARIO FLEITAS			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 468128 - CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE PREDIO MUNICIPAL.								
1	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.320.000	1.425.600	procedencia: NACIONAL	1.425.600	8,000%
2	Limpieza y Preparación de la Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.545,00	3.647	3.939	procedencia: NACIONAL	6.085.755	8,007%

Eligio
ortiz

Miguel
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

3	Poste de de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	515,00	40.000	43.200	procedencia: NACIONAL	22.248.000	8,000%
4	6 Hiladas de Alambrado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.545,00	19.333	20.880	procedencia: NACIONAL	32.259.600	8,002%
5	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.090.000	3.337.200	procedencia: NACIONAL	3.337.200	8,000%
Precio Total (IVA incluido):							65.356.155	

✓ CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple

Eligio
Eligio Ortellado

Miguel
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

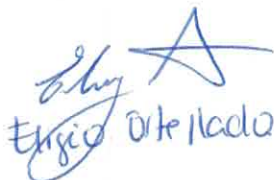
Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. **CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SINARH
MARIO FLEITAS C.I.N° 3.938.422		No registra datos

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023]	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023].	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo	Cumple


Eligio Ortiz


Miguel Martínez
Comité de Evaluación




Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

<p>estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [indicar el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente]</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	
--	--

✓ REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales año 2021, 2022 y 2023. , debidamente firmado por el Contador de la empresa y el representante legal de la misma.-	Cumple
4) IVA General de los 3 años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes solo del IVA General.-	Cumple
5) Formulario 701 de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de IRE simple.-	Cumple
6) Formulario 715 de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes de renta personal.	Cumple

Ely
Eriscio ortellado

Miguel
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coficiente medio
Total del Pasivo (TP)	0	396,563	590,567	329,043	915.08
Total del Activo (TA)	296,620,759	300,586,386	306,095,493	301,100,879	
Patrimonio Neto (PN)	296,620,759	300,189,823	305,504,926	300,771,836	
Activo a corto plazo (AC)	296,620,759	300,586,386	306,095,493	301,100,879	0.00
Pasivo a corto plazo (PC)	0	396,563	590,567	329,043	
Total del Ingreso (TI)	568,969,091	509,268,036	1,468,673,792	848,970,306	258.01
Utilidades antes de impuestos (UAI)	0	3,965,627	5,905,670	3,290,432	

✓ EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple

✓ EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: Haber realizado obras demostrables con 3 contratos de construcción y/o reparación de cercados, como mínimo. 	Cumple

Eligio
Eligio

Miguel
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- ✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

- ✓ **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- ✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras.	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Nueva Londres.	Cumple

Eugenio Orfellado

Miguel Martínez
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple
6. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
7. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple
8. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple

✓ **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:• Camion volquete• Mezcladora de hormigon con capacidad minima de (1 bolsa de cemento)• Botiquin de primeros auxilios• Herramientas manuales para la ejecucion de la obra• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Eligio
Ortegado

Miguel
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

✓ VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

✓ CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:**

ADJUDICAR el procedimiento de la Licitación: 468128 - CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE PREDIO MUNICIPAL. a la firma MF CONSTRUCCIONES del Sr. MARIO FLEITAS con RUC: 3938422-5 por la suma total de guaraníes 65.356.155 (Gs Sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 468128 - CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE PREDIO MUNICIPAL.								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE PREDIO MUNICIPAL.						Contrato		
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad	1,00	-	1.425.600	1.425.600	procedencia: NACIONAL


Eligio Tomas Franco


Miguel Martínez
Comité de Evaluación




Abg. Cirilo R. Urtiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

			presentación: UNIDAD					
2	72131601-002	Limpieza y Preparación de la Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.545,00	-	3.939	6.085.755	procedencia: NACIONAL
3	72102601-9999	Poste de de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	515,00	-	43.200	22.248.000	procedencia: NACIONAL
4	72131701-018	6 Hiladas de Alambrado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.545,00	-	20.880	32.259.600	procedencia: NACIONAL
5	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.337.200	3.337.200	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							65.356.155	
Total General Calculado:							65.356.155	

Se eleva el informe siendo a las 09:40 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

Eligio Ortellado
Eligio Ortellado

Miguel Martínez
Miguel Martínez
Comité de Evaluación



Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación